

Expte. N° 11-09-57283

Facultad de Ciencias Económicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 6 de Agosto de 2009

VISTA:

La Resolución HCD N° 207/2009 que resuelve el llamado a concurso para la provisión de dos cargos de Profesor Adjunto en la materia *Derecho Comercial*, del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.), que reglamenta los concursos de profesores; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Fijar la siguiente fecha de apertura y de cierre para la inscripción en el concurso para la provisión de dos cargos de Profesor Adjunto DS –Cod. 111- en la materia *Derecho Comercial*, del Departamento de Administración, cuyo llamado fue efectuado por la Resolución HCD N° 207/2009:

Apertura

21/09/2009, a las 15 horas

Cierre

09/10/2009, a las 19 horas

Art. 2°.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Art. 3°.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 4° de la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.).

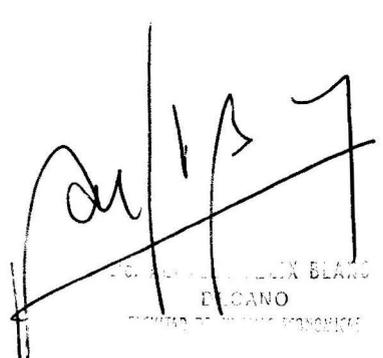
Art. 4°.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y a la señora Directora del Área Operativa.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 552/2009

RV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Sr. FELIX BLANC
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas